

Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado ONCAE

COMUNICADO ONCAE-020-2021

La ONCAE a través del Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, a todas las Sociedades Mercantiles, Personas Naturales, Organizaciones sin Fines de Lucro (ONG's) y otros interesados en Certificarse como Proveedor y Contratista del Estado.

COMUNICA

A fin de brindar una mejor atención y agilización en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado se informa a todos los proveedores que a partir del 21 de junio del año en curso, habrá nuevos requisitos para la inscripción en el Registro de Proveedores, por lo tanto todos aquellos nuevos proveedores que ingresen su solicitud de inscripción a partir de este comunicado deberán de presentar los nuevos requisitos actualizados.

Como medidas para el cumplimiento de los lineamientos de Bioseguridad interpuestos por las autoridades sanitarias del país y así evitar aglomeraciones en las oficinas ONCAE (**solo debe asistir una persona por trámite**). Se le recuerda que debe de presentar su expediente debidamente foliado, en fastener (sujetador) y con la hoja de verificación ya llenada para que la entrega del expediente sea rápida y eficiente.

De contar con dudas o necesita realizar cualquier consulta relacionada al área de Registro de Proveedores, podrá realizarlas a las líneas telefónicas 2240-1470 al 74 ó por medio de nuestro correo electrónico proveedores.oncae@scgg.gob.hn

Tegucigalpa M. D. C. 18 de junio de 2021